



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
Departamento de Edificación

RESOLUCIÓN: N° 03 / 2017

RECTIFICACION DE CERTIFICADO
PERMISO DE EDIFICACION Y RECEPCION FINAL SIMULTÁNEA
N°06/2017 DE FECHA 12.01.2017 - LEY DE CATASTROFE
LLAIMA N°1711 - ROL 2773-4

CONCHALI, 20 DE ENERO 2017.

VISTOS:

1. Expediente N°134/2016 de fecha 01.07.2016.
2. Permiso de edificación y recepción final simultanea por Ley de Catástrofe N° 06/2017 de fecha 12.01.2017.

Teniendo presente lo establecido en el D.S. 458 MINVU de 1976, Ley General de Urbanismo y Construcción y en uso de las atribuciones que me confiere el Art.24 Letra a), del texto refundido de la Ley N°18.695 del año 1988:

RESUELVO:

RECTIFICASE CERTIFICADO DE PERMISO DE EDIFICACION Y RECEPCION FINAL SIMULTÁNEA N°06/2017 DE FECHA 12.01.2017. LEY DE CATASTROFE para la propiedad ubicada en LLAIMA N°1711, ROL DE AVALUO N°2773-4, COMUNA DE CONCHALI.

EN DONDE DICE: Permiso de edificación y recepción final simultánea N°06/2017 de fecha 12.01.2017. Ley de catástrofe.

DEBE DECIR: Permiso de edificación y recepción final simultánea N°04/2017 de fecha 12.01.2017. Ley de catástrofe.

ARCHIVASE, copia de la presente Resolución en el archivo y departamento de edificación de esta Dirección de Obras.

REMITASE, copia de la presente Resolución a Avaluaciones del S.I.I.

ENTREGUESE, original de Resolución al interesado, para los fines que estime conveniente.



RENE ALFARO SILVA
Arquitecto
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES


RAS/BDV/bdv
20.01.2017